



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito Su beneplácito por el 76° Aniversario de la Fundación del Municipio de Santa María, que se conmemora el día 16 de agosto de 2021.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial y al Municipio de Santa María.

FUNDAMENTOS

La localidad de Santa María es un municipio misionero, situado dentro del departamento de Concepción de la Sierra, se ubica al sur de la Provincia, cuenta con una población de 2.300 habitantes, según último censo realizado por parte del INDEC y con una superficie de 412 kilómetros cuadrados. Asimismo, dentro del municipio también se halla la localidad de La Corita.

La primera fundación de la reducción se llevó a cabo a partir del año 1626 con el nombre de “Santa María del Iguazú” por su cercanía con el río Iguazú, o también se la conoce como “Región del Itatin” donde actualmente se encuentra la ciudad de Foz do Iguazu. Este pueblo de Santa María fue fundado por los sacerdotes Diego De Boroa y su ayudante, Claudio Ruyer. A partir del año 1.626 se construyeron las dos primeras reducciones jesuíticas en Foz do Iguazu y Ciudad del Este, de allí los aborígenes fueron perseguidos por los portugueses -quienes buscaban prisioneros guaraníes para venderlos en los mercados de esclavos en San Pablo- hasta el sur de Misiones asentándose en lo que hoy conforma a Santa María la Mayor.

Se trasladaron hasta su actual localización, que fue decidida porque mantenía una contención por parte de las dos reducciones más cercanas: las de San Javier y Concepción , ya que en aquellas épocas se acostumbraba a brindar asilo, protección, ayuda alimenticia o de cualquier otro producto que carecían las Reducciones. Con la unión de estos dos pueblos del norte (Santa María del Iguazú y Santa María de la Carai) se creó la reducción

Cod_Veri:563575



que hoy está en el sur de la provincia. El nombre de “La Mayor” surgió por el crecimiento poblacional, producto de dicha fusión en el territorio sur. Además, cabe destacar que el nombre también hace honor a lo católico, impuesto por los jesuitas.

A partir del año 1637 se asentaron en la actual zona de las Ruinas Jesuíticas limpiando el monte y buscando materiales que perdurarán con el tiempo. Encontraron en gran cantidad las piedras “itacurú” que se hallaban en el río y en arroyos. Al estar húmedas permitían realizar mejores cortes con cinceles. Entonces, las extrajeron y con ellas formaron bloques, los cuales una vez fuera del agua, secos, no podían ser tallados. Con estas piedras construyeron las casas y edificios que se adherían con adobe hecho con barro y piedra itacurú.

Además en la construcción se utilizó la piedra asperón y las maderas duras de la zona (urunday, lapacho, guayubira, anchico). Las edificaciones más grandes y principales se realizaban con el sistema de alza-prima, y las que tenían mayor altura han perdurado en el tiempo al igual que las de San Ignacio, solo que la piedra utilizada, como ya se dijo, no permitía el tallado. Los edificios de la Reducción contaban con galerías y con patios abiertos. Las casas de los guaraníes, a diferencia de la de los caciques, estaban hechas de adobe.

Actualmente, en lo que queda de las Ruinas, se observa una construcción de la ciudad con la plaza central y dos caminos, más la entrada, los talleres, el colegio y la iglesia, a la derecha de la plaza. La iglesia sufrió un derrumbe y, por lo tanto, los jesuitas consiguieron vigas de madera y material para construir una nueva iglesia, mientras tanto, se utilizó un salón provisorio. Cuando llegaron otros Jesuitas para elevar a los que ya estaban en el pueblo trajeron consigo la viruela y la fiebre amarilla, pestes a las cuales los europeos eran inmunes pero los aborígenes la sufrieron en gran manera con cientos de muertes. Por estas condiciones nunca lograron construir una nueva iglesia y el salón de taller funcionó como capilla provisoria. Hoy en día, frente a esa iglesia provisoria y al costado de la plaza, se habilitó un templo de oración donde se encuentra una estatua de la virgen de Santa María, de la cual no se tienen datos precisos si fue de la época jesuítica o no.

Fue entre 1690 y 1780 donde los jesuitas enseñaron todo tipo de artes e idiomas como el latín, el español y la religión católica. Los colegios eran para los hijos de caciques y los talleres para los demás aborígenes, en ellos aprendían diversas técnicas como la fundición de hierro, la artesanía, el cultivo, la matemática, entre otras disciplinas.

Estas ruinas fueron declaradas en el año 1980, por Ley VI N° 18 (antes Decreto, Ley 1.280), "Monumento Cultural Provincial" y, en 1984, la UNESCO la declaró Patrimonio de la Humanidad. Otros atractivos turísticos del municipio son: Las ruinas de Santos Mártires del Japón (en el Paraje Caá-Guazú), el río Uruguay con sus islas y correderas y el límite con la República Federativa del Brasil. Asimismo, la Virgen María que se encuentra en la capilla de las Ruinas, además de atrapar el turismo es un legado religioso ya que es la Virgen más antigua de la zona, es muy venerada por la gente, tanto del municipio como del resto de la provincia y del país. Fue encontrada en el arroyo Santa María decapitada, y sin el niño Jesús en sus brazos. Estas faltas sucedieron porque las personas pensaban que dentro de ella había oro. Los primeros colonos del lugar remodelaron su cara con cartón y



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

cemento para dar su forma nuevamente.

Así vamos conociendo, que en sus comienzos el Paraje La Corita, estaba conformado por grandes hectáreas de chacras que pertenecían a la compañía Nobleza Piccardo fabricantes de cigarrillos, quienes habían comprado las tierras a un matrimonio de ingleses radicado en Buenos Aires, los cuales no tenían herederos.

Aproximadamente en el año 1945, cuenta la historia misionera que un gendarme que trabajaba en Concepción de la Sierra, de apellido Zubizarreta, compró una porción de tierra y se trasladó allí a vivir con su familia integrada por su esposa y su hija Cora, de quien se hereda el nombre con el que actualmente se conoce al paraje: La Corita. Años después, el militar vendió sus tierras a quienes fueron los primeros habitantes, la familia de Don Fermín Díaz, quienes se radicaron en generaciones que permanecen hasta el día de hoy y trabajan en este lugar. Estos primeros pobladores fueron quienes pusieron el nombre al paraje, ya que anteriormente el punto de referencia era el campo de “La Corita”, como lo denominaba su primer dueño. Al pasar los años el nombre pervivió en el uso de todos los habitantes.

De acuerdo al último censo (según el INDEC), todo el municipio de Santa María cuenta con 2300 habitantes, de los cuales 400 pertenecen a La Corita. En la actualidad lo que sostiene a la población es la ganadería (en toda Santa María hay 18.000 cabezas de ganado vacuno), la producción de yerba mate y azúcar orgánica.

En lo que respecta a educación, en La Corita hay una escuela primaria que comenzó a funcionar en el año 1930, en las Ruinas, con el nombre de “Escuela Provincial N° 2030, Auxiliar Carlos Antonio La Fuente” (se llamaba así porque era el nombre del gendarme que ayudó a construir el edificio). En el año 1974 la institución se trasladó al Paraje dependiendo del Consejo Nacional de Educación, donde funciona hasta el momento, a 2 kilómetros de distancia del antiguo edificio. Además, hay 6 escuelas primarias más en el municipio. También hay dos escuelas secundarias, la E.F.A N° 0501 (creada en el año 1989) y el B.O.P. N° 107 (creada en el año 2010).

El Frente Renovador de la Concordia, acompaña y encuentra oportuna la celebración del aniversario del municipio de Santa María, resaltando el valor por cada uno de sus habitantes que con amor y arraigo por sus tierras llevan adelante el crecimiento de su población.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.